



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 257-2017-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 17 de julio del 2017.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 170-2015-MDSJB/AYAC, de fecha 01 de junio del 2015; Carta N° 003-2017-CLAH-EGT/RL, presentado por el Consorcio Las Américas Huamanga; Informe N° 046-2017-MDSJB-SGSLO/MGJ, suscrito por el Ing. Mao García Jerí - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras; Informe N° 199-2017-MDSJB-HGA-AYAC-GIP, suscrito por el Ing. Teodomiro Rojas Zamora - Gerente de Infraestructura Pública; Informe de Gerencia N° 164-2017-MDSJB-GM, suscrito por el Lic. Germán Soriano Díaz, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 170-2015-MDSJB/AYAC, de fecha 01 de junio del 2015, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto Reformulado: "Instalación de la Red de Agua y Desagüe en la Asociaciones Las Américas Sector I Parte Baja, Las Américas Sector I Emergencia, Santa Leonor y la Victoria, distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", con código SNIP N° 219354 y el presupuesto total de Tres Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Quince con 75/100 Nuevos Soles (S/. 3'185,815.75), declarado viable a través del Formato SNIP N° 15 y registrado en el Banco de Proyectos en la Fase de Inversión Pública;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 047- 2015-MDSJB/AYAC, de fecha 05 de febrero del 2015, se reconformó el Comité de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista mediante Litación Pública N° 002-2016-MDSJB/CE, se otorga la buena pro al Consorcio Las Américas Huamanga, para la ejecución de la obra: "Instalación de la Red de Agua y Desagüe en la Asociaciones Las Américas Sector I Parte Baja, Las Américas Sector I Emergencia, Santa Leonor y la Victoria, distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", con código SNIP N° 219354, suscribiéndose Contrato N° N° 0408-2015-MDSJB/AYAC entre el Consorcio mencionado y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

Que, mediante Carta N° 003-2017-CLAH-EGT/RL, el Consorcio Las Américas Huamanga, comunica a la Municipalidad Distrital San Juan Bautista el levantamiento de observaciones de la liquidación de obra, observaciones efectuadas mediante Informe N° 009-2017-MDSJB-SGSLO/MGJ, suscrito por el Ing. Mao García Jerí - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras;

Que, a través del Informe N° 046-2017-MDSJB-SGSLO/MGJ, el Ing. Mao García Jerí - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, sobre la Liquidación Físico Financiera del Contrato de Ejecución de la Obra: "Instalación de la Red de Agua y Desagüe en la Asociaciones Las Américas Sector I Parte Baja, Las Américas Sector I Emergencia, Santa Leonor y la Victoria, distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", con código SNIP N° 219354, ejecutada por la modalidad de Contrata, a través del Consorcio Las Américas Huamanga; ejecutado en los Ejercicios Presupuestales 2015 y 2016, presenta el Expediente de Liquidación Físico Financiera del Contrato de Ejecución de la Obra: "Instalación de la Red de Agua y Desagüe en la Asociaciones Las Américas Sector I Parte Baja, Las Américas Sector I Emergencia, Santa Leonor y la Victoria, distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho", mediante el cual manifiesta que se ha alcanzado las siguiente metas:

METAS PROGRAMADAS

- Instalación Red de Matriz de Agua Tub. PVC NTP ISO 4422 UF C-7.5 D=160mm. longitud 387.56m.
- Instalación Red Matriz de Agua Tub. PVC NTP ISO 4422 UF C-7.5 D=110mm. longitud 4,781.98m.
- Suministro e instalación de Grifo Contra incendios 2 bocas DN 110mm 14 unidades.
- Instalación Red de Desagüe DN=200mm. en una longitud de L=4,667.35m.
- Instalación Red de Desagüe DN=250mm. en una longitud de L=392.76m.
- Construcción de buzones de Diam.=1.20m. y H=variable 71 unidades
- Conexiones domiciliarias de agua 628 unidades.
- Conexiones domiciliarias de desagüe 609 unidades

Que, Cabe precisar que en las conexiones domiciliarias de agua se deduce la partida 04.01.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR Ø ½" (Inc. Accesorios) A RED MATRIZ DN 110mm (6280 unidades); conforme se desprende de la última valorización (Val. N° 06).

Que, en la parte financiera se tiene efectuados los cálculos de los montos por pagar y los pagados, considerando los reajustes, deducciones y otros gastos; con lo cual se ha determinado el siguiente importe:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



| RESUMEN DE LIQUIDACION DE OBRA | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|-----|---------------------|--------------------|
| CONCEPTO | MONTOS | | MONTOS PAGADOS | DIFERENCIA A PAGAR |
| | PRESUPUESTADO EJECUTADOS | S/. | | |
| A DE LAS VALORIZACIONES | | | | |
| Valorizaciones presupuesto principal | 2,554,041.35 | | 2,538,061.12 | 15,980.23 |
| Interés por atraso en los pagos | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL VALORIZACIONES | 2,554,041.35 | | 2,538,061.12 | 15,980.23 |
| B REAJUSTES DE PRECIOS | | | | |
| Reintegros presupuesto principal | 87,938.18 | | 83,466.99 | 4,471.19 |
| TOTAL REAJUSTES | 87,938.18 | | 83,466.99 | 4,471.19 |
| C ADELANTOS OTORGADOS | | | | |
| Adelanto en efectivo | 522,580.60 | | 522,580.60 | 0.00 |
| Amortización adelanto en efectivo | 522,580.60 | | 522,580.60 | 0.00 |
| Adelanto para materiales | 984,308.74 | | 984,308.74 | 0.00 |
| Amortización adelanto para materiales | 984,308.74 | | 984,308.74 | 0.00 |
| TOTAL ADELANTOS | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| D DEDUCCION DE REINTEGROS | | | | |
| Adelanto en efectivo | 4,699.93 | | 150.99 | 4,548.94 |
| Adelanto para materiales | 8,739.44 | | 8,474.58 | 264.86 |
| TOTAL DEDUCCION DE REINTEGROS | 13,439.37 | | 8,625.57 | 4,813.80 |
| E TOTAL PARCIAL (A+B-D) | 2,628,540.16 | | 2,612,902.54 | 15,637.62 |
| F ADICIONALES | | | | |
| Valorización | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| Interés por atraso en los pagos | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| Reintegro | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL ADICIONAL | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| G DEDUCTIVOS | | | | |
| Valorización | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| Reintegro | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DEDUCTIVO | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| H MULTA POR ATRASO DE OBRA | | | | |
| Multa | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL MULTA | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| I MAYORES GASTOS GENERALES | | | | |
| Gastos Generales | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL GASTOS GENERALES | 0.00 | | 0.00 | 0.00 |
| J TOTAL GENERAL (E+F-G-H+I) | 2,628,540.16 | | 2,612,902.54 | 15,637.62 |
| K I.G.V 18% | 473,137.23 | | 470,322.46 | 2,814.77 |
| L COSTO DE OBRA | 3,101,677.39 | | 3,083,225.00 | 18,452.39 |
| M COSTO DE OBRA PRINCIPAL | 3,101,677.39 | | 3,083,225.00 | 18,452.39 |





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, en el Contrato N° 0408-2015-MDSJB/AYAC., suscrito entre el Consorcio Las Américas Huamanga y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, se precisa en la Cláusula Tercera la participación del Ing. Alfonso Morales Peralta, identificado con DNI N° 26601043, como Especialista en Seguridad y Medio Ambiente; así como del Ing. Cesar Edwin Guerra Ramos identificado con DNI N° 02414263 como Especialista en Suelos;

Que, de la parte física de la Liquidación presentada, se advierte que la partida 04.01.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR Ø ½" A RED MATRIZ DN 110 MM (628 und.) no se ha llegado a ejecutar por un costo directo de Cuarenta y Nueve Mil Ciento Veintidós con 16/100 Soles (S/. 49,122.16); la misma que en el cálculo de la liquidación de obra ya se encuentra deducida; ya que de no ser así, debería considerarse en el resumen de liquidación de obra el valor de Dos Millones Seiscientos Doce Mil Novecientos Dos con 54/100 Soles (S/. 2'612,902.54); sin embargo el valor consignado es de Dos Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuarenta y Uno con 35/100 Soles (S/. 2'554,041.35); así el costo de ejecución física es de Tres Millones Tres Millones Trece Mil Setecientos Sesenta y Ocho con 79/100 Soles (S/. 3'013,768.79); y de la parte financiera, el costo financiero asciende a la suma de Tres Millones Ciento Un Mil Seiscientos Setenta y Siete con 39/100 Soles (S/. 3'101,677.39) y del cálculo presentado en el resumen de liquidación, se ha de deducir el monto de S/. 17,400.00 por el incumplimiento de los profesionales propuestos en la Cláusula Tercera del Contrato N° 0408-2015-MDSJB/AYAC., como se observa en el cuadro precedente;

Que, la no ejecución de la partida 04.01.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR Ø ½" A RED MATRIZ DN 110 MM (628 und.); la misma que ya se encuentra deducida en la presente liquidación cuyo costo directo es de Cuarenta y Nueve Mil Ciento Veintidós con 16/100 Soles S/. 49,122.16 (costo total = S/. 69,456.21, incluido gastos generales, utilidad e IGV), que la no participación de los profesionales ofertados en la CLAUSULA TERCERA, del contrato mencionado, como del Ing. Alfonso Antonio Morales Peralta, identificado con DNI N° 26601043, como Especialista En Seguridad Y Medio Ambiente; así como del Ing. Cesar Edwin Guerra Ramos identificado con DNI N° 02414263 como Especialista en Suelos; cuyo importe asciende a Diecisiete Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles (S/. 17,400.00);

Que, el Saldo de la presente liquidación será:

LIQUIDACION FINAL DE CUENTAS DEL CONTRATO DE OBRA

L.P. : N°: 002-2015-MDSJB/CE
OBRA : INSTALACION DE LA RED DE AGUA Y DESAGUE EN LAS ASOCIACIONES LAS AMERICAS SECTOR I PARTE BAJA, LAS AMERICAS SECTOR I EMERGENCIA, SANTA LEONOR Y LA VICTORIA, DIST. DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO
CONTRATISTA : CONSORCIO LAS AMERICAS HUAMANGA Plazo de Ejecución 150 d.c.

LIQUIDACION FINAL DE CUENTAS (Expresado en Nuevos Soles)

| | | | |
|---|--|------------------------|------------------|
| I. SALDO DE LO AUTORIZADO Y PAGADO (Inc. I.G.V.) | | | |
| 1.1.0 | AUTORIZADO | | 3,101,677.39 |
| 1.2.0 | PAGADO | | 3,083,225.00 |
| | SALDO | | 18,452.39 |
| II. DEDUCCION POR LA NO PARTICIPACION DE PROFESIONALES (Inc. todos los gastos que acarree el servicio) | | | |
| 2.1.0 | ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE | 10,000.00 | |
| 2.2.0 | ING. ESPECIALISTA EN SUELOS | 7,400.00 | |
| | COSTO TOTAL DE LOS ESPECIALISTAS | | 17,400.00 |
| III. SALDO DE LIQUIDACION DE CUENTAS (Inc. I.G.V.) | | | |
| 3.1.0 | SALDO DE LO AUTORIZADO Y PAGADO | I. | 18,452.39 |
| 3.2.0 | DEDUCCION POR LOS PROFESIONALES NO PARTICIPANTES | II. | 17,400.00 |
| | SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | III. = I. - II. | 1,052.39 |



